

Ana Soledad Gil
Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Universidad Nacional de Cuyo
soledadgil01@yahoo.com.ar

Paula Morales
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba
moralesmpaula@gmail.com

Tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje: una batalla no solo cultural

Tensions and positions regarding the uses of language: not only a cultural battle

Recibido: 26/02/2020
Aceptado: 31/03/2020

Resumen. El objetivo principal del trabajo es dar cuenta de las tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje no sexista e inclusivo, teniendo en cuenta las distintas líneas de acción y de trabajo que las autoras hemos recorrido en torno al tema en el campo de la comunicación en su cruce con los estudios de género/feminismos y la educación. Para ello se aborda la historicidad del problema del lenguaje y la crítica de los feminismos junto a algunas perspectivas filosóficas en tensión. El escrito retoma la idea del lenguaje como arena de lucha por los sentidos con un importante rol en construcción intersubjetiva de las identidades sociales, el uso del genérico masculino como la conquista más preciada de la lengua dominante para finalizar con la propuesta de pensar el término “lenguaje inclusivE”.

Palabras clave: Usos del Lenguaje, Crítica Feminista, Identidades Sociales, Lenguaje Inclusivo.

Abstract. The main objective of this work is to account for tensions and positions regarding the uses of non-sexist and inclusive language, considering the different lines of action and work that the authors have done around the topic in the field of communication studies in intersection with gender, feminisms and education. The historicity of the problem of language and the critique of feminisms are approached along with some philosophical perspectives in tension. The writing revisits the idea of language as fighting space for the senses with an important role in intersubjective construction of social identities, the use of the generic masculine as the most precious conquest of the dominant language to conclude with the proposal to think the term “inclusivE language”.

Keywords: Uses of Language, Feminist Criticism, Social Identities, Inclusive Language.

I. Introducción

“Ya no consentiré que se me haga sentir vergüenza por el simple hecho de existir. Tendré mi voz: india, blanca. Tendré mi lengua de serpiente: mi voz de mujer, mi voz sexual, mi voz de poeta. Superaré la tradición del silencio”. Gloria Anzaldúa

En este escrito nos proponemos exponer ideas y perspectivas teóricas acerca del lenguaje no sexista/inclusivo, inclusivE. Entendemos que dados los últimos acontecimientos, un tema histórico como el lenguaje ha ingresado a las conversaciones y preocupaciones cotidianas y nos encontramos reflexionando sobre sus usos, su función central en la construcción de valores y en las visiones de mundo - siempre subjetivas-, que involucra.

El lenguaje necesita ser revisitado y mirado a la luz de las nuevas transformaciones acaecidas desde la apertura del “todos” (masculino), la crítica feminista y la visibilización del androcentrismo en sus usos y costumbres hasta la incorporación de otras estrategias como el uso de la x, el @ y la emergencia de la E como acontecimiento envolvente de la ola verde.

En tal sentido, el lenguaje inclusivo ha despertado sorpresa y se ha instalado como una latencia en todos los ámbitos sociales donde antes era impensable. La mesa familiar, los medios de comunicación y las aulas se han visto interpelados por sujetos que, con gesto irreverente, cambian la clásica distinción binaria de los artículos (las y los) por les... y el *lenguaje se vuelve, inclusive*, un tema de conversación. La irrupción del “todes” en el discurso público de activistas feministas y LGBTTI, sobre todo entre jóvenes, se describe en muchos sitios como promiscuidad lingüística y, a pesar de ello, va colando en ámbitos mediáticos, académicos, en documentos administrativos y en charlas de amigos.

Sin embargo, hay demasiado ruido y pocas nueces, mucha información y poco detenimiento reflexivo y argumentativo sobre los fundamentos de este cambio y sus implicancias para nuestra lengua. Por eso, el objetivo principal del trabajo es abrir un diálogo entre posicionamientos y enfoques sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, teniendo en cuenta las distintas líneas de acción y de trabajo que las autoras hemos recorrido en torno al tema en el campo de la comunicación en su cruce con los estudios de género/feminismos y la educación.

Nos guían algunas preguntas en este camino: ¿Por qué es importante construir un

lenguaje no sexista, inclusivo, incluyente? ¿Qué perspectivas teóricas, ideológicas y qué prácticas concretas acompañan las ideas de que el lenguaje puede transformarse? ¿Cuáles son los argumentos de resistencia y/o de negativa a que se produzcan cambios en los usos del lenguaje? ¿Qué de nuestras subjetividades y posiciones en el mundo, se ponen en juego ante cambios y devenires en torno a las formas del decir? ¿Qué nos pasa con los corrimientos de lo decible/no decible en torno al discurso social? ¿Cómo es que esos movimientos suceden y por qué?

II. Historicidad del problema del lenguaje y la crítica de los feminismos

Según el Diccionario de Estudios de Género y Feminismos, los feminismos han abordado el problema desde distintos aspectos: se han preguntado sobre la relación entre las mujeres y las escrituras, han sido criticadas las teorías clásicas del lenguaje por androcéntricas y se ha investigado fuertemente en torno al sexismo que yace en el lenguaje (Gamba, S. 2009,185).

Podemos visualizar la crítica hacia usos androcéntricos y sexistas del lenguaje con los Estudios de la Mujer y su ingreso a la academia. Los *Women's Studies* se iniciaron en los países altamente industrializados e irrumpieron en las sociedades donde la conflictividad específica de género ya había permeado el discurso social ante la presión de un colectivo de mujeres organizadas y, en especial, del movimiento feminista. Los Estudios de la Mujer, básicamente, estuvieron orientados a cuestionar el cuerpo de conocimientos acumulado o saber científico tradicional, es decir, construido desde un enfoque androcéntrico. También, buscaron resignificar el conocimiento científico no como patrimonio masculino sino universal; re categorizar la cultura a partir de la dialéctica sexual como una construcción del mundo donde las mujeres son excluidas como sujetos o incluidas de forma subordinada al varón; analizar las relaciones de poder centradas en el sexo, la edad, la raza, la clase y la nacionalidad así como también interrogarse en torno a la hegemonía viril y las formas del ordenamiento hegemónico de la vida social, entre otros tantos objetivos. El producir conocimiento desde la teoría de las mujeres permitió abordar una multiplicidad de temas que resultaron importantes para la vida concreta de las mismas (Bellucci, M. 1992, 34).

Dentro de esos temas, la cuestión del lenguaje fue central. La principal crítica estuvo orientada a comprender el conjunto de operaciones mediante las cuales nuestra lengua se presenta como “neutral” pero reuniendo sucesivas referencias hacia los varones y negando a las mujeres. En otras palabras, la crítica feminista abrió el “todos” y se preguntó por las mujeres en los cientos de relatos de la historia, la filosofía, las ciencias,

las artes, la educación, etc.

Es que, al hablar de desigualdades de género, no sólo referimos a que las mujeres ganamos menos que los varones por igual trabajo o que las tareas domésticas y de cuidado siguen recayendo en su gran mayoría sobre las mujeres o que mujeres, personas feminizadas, personas trans y no binaries siguen siendo víctimas de las más crueles violencias patriarcales, también hacemos referencia a la desigualdad existente en el orden de lo simbólico y en los lugares que ocupamos en los discursos sociales: invisibilización, degradación.

En ese sentido, si el lenguaje nos oculta, invisibiliza o degrada estamos frente a lo que conocemos como violencia simbólica, una categoría teórica pero también jurídica en Argentina ya que está contemplada en la ley nacional 26484 como un tipo de violencia de género contra las mujeres. Desde los aspectos teóricos, Rita Segato (2003) ha establecido que se trata de esa “argamasa” que posibilita que otras violencias sean posibles, casi legítimas y muy naturalizadas, y que se manifiesta en una dimensión que la autora nombra como la expresiva.

En suma, la académica española María de los Ángeles Calero Fernández (1999), asevera que el sexismo lingüístico refiere al desigual tratamiento que, a través de la lengua, hacemos del/a individuo/a/e en función de los genitales con los que ha nacido mientras que, el androcentrismo supone que la medida de todas las cosas se toma de los varones mientras que las mujeres son una desviación o alejamiento de la norma, construida sobre los patrones masculinos. Es más, Calero afirma que el problema con el lenguaje tiene que ver con que, en una reflexión entre lenguaje, cultura y pensamiento, las diferencias sexuales se han convertido en desigualdades de todo tipo dado que el género masculino adoptó el lugar de organizador del mundo tal como lo conocemos, el lugar de genérico y de universal. Para la autora, la discriminación contra las mujeres y las personas disidentes sexuales se da y manifiesta en distintos ámbitos y uno de ellos es el lenguaje. Muchas veces, las conversaciones cotidianas devienen en micromachismos que hoy son nombradas bajo la etiqueta del *mansplaining*, evidenciando justamente esa amplitud del lenguaje respecto del ejercicio expresivo del androcentrismo.

Las críticas de los feminismos nos permiten comprender que, el lenguaje como arena en la que batallamos por los sentidos sociales, no es algo dado de una vez y para siempre. Es más, las luchas e incidencias concretas (en las políticas públicas, en el lenguaje, en las instituciones públicas y privadas, etc.) de los movimientos de mujeres, feministas, de la disidencia sexual, de Derechos Humanos, etc. permiten corrimientos y conquistas que ensanchan los derechos y posibilitan debates y transformaciones. Por

ejemplo, en Argentina, la irrupción en el año 2015 de #NiUnaMenos, convertido en fecha obligada del calendario feminista¹; los Paros Internacionales de Mujeres, cada 8 de marzo por ser el Día Internacional de La Mujer²; la “Marea Verde” que llenó de manera masiva las calles del país durante todo el año 2018³ clamando por la legalización y despenalización del aborto, son acontecimientos que han habilitado un crecimiento exponencial de la visibilidad de los temas de la agenda feminista y su incidencia ha sido tal que las transformaciones han llegado, inclusivE, a estructuras como el lenguaje. En el decir de Angenot (2010), esto marca ciertas *condiciones de decibilidad* que aperturaron decir lo que en otro momento no podía ser dicho. A la luz de estos sucesos se reaviva un debate (para nada nuevo) acerca del lenguaje y, sobre todo con la marea verde, ya no sólo se delatan los usos sexistas sino también el ocultamiento de tantas otras posibles identidades genéricas. Con la idea de lenguaje *inclusivo*, la crítica se dirige hacia las concepciones binarias del género y las estrategias que emergen para visibilizar diversos modos de vivir y transitar identidades distintas a las de mujer/varón, son el uso de la x, el @ y la e⁴ (Ver punto VI).

III. Lengua y Lenguaje. Perspectivas filosóficas en tensión

La autora Diana Maffía (2012) explica que una definición clásica del lenguaje sería aquella que remite a la capacidad que tienen las personas de construir sistemas simbólicos. El planteo va en tono con los aportes de Ferdinand de Saussure, en su *Cours de Linguistique Générale*. Siguiendo este hilo, un producto de esta capacidad es la lengua, ya que nos permite expresarnos y comunicarnos. Para Maffía aunque la capacidad de crear sistemas simbólicos va más allá de la lengua, ésta adquiere una función relevante porque permite seleccionar de la experiencia lo que nos resulta

1 En el año 2015 se produjeron en Argentina una serie sucesiva de femicidios que conmocionaron la opinión pública. Por este motivo personalidades de diferentes sectores y familiares de víctimas de violencia de género convocaron a una concentración en repudio a los femicidios en diferentes puntos del país para el 3 de junio, bajo el lema #NiUnaMenos.

2 Desde 2016 se realiza el 8M un Paro Internacional de Mujeres. El primero surge en Islandia en 1975. Muchos años después, en 2016, mujeres polacas realizaron una huelga de un día contra la ley que penalizaba a aquellas que abortaban. La protesta pasó a la historia como el “Lunes Negro” y tuvo como resultado acabar con esa normativa. El 19 de octubre de se mismo año, y tras siete femicidios en una misma semana, Argentina se puso de pie: se lanzó la convocatoria desde las redes sociales y organizaciones feministas -entre ellas, el movimiento Ni Una Menos- propusieron un paro de mujeres de una hora con movilizaciones masivas en todo el país. A partir de entonces, se armó un grupo de trabajo internacional que comenzó a trabajar en las acciones de cara al año siguiente. El 8 de marzo de 2017, 2018 y 2019 la medida se replicó en gran cantidad de países y muy fuertemente en Argentina.

3 Llamado el año de los pañuelazos por la fuerte pregnancia que tuvieron los pañuelos verdes y las prácticas de visibilización de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina.

4 Dada la heterogeneidad de los movimientos feministas y de las disidencias sexuales, no desconocemos que hay resistencias porque, por ejemplo, surge el interrogante acerca de que si con el uso de la “e”, las mujeres no volvemos a ser invisibilizadas en el lenguaje. De todos modos, entendemos que estamos refiriendo a procesos de transformaciones socio-culturales, políticas y materiales en los que nada está dicho de una vez por todas.

pertinente, ponerle nombre y comunicarlo. La autora precisa que aunque los símbolos de nuestra lengua no tienen una relación necesaria con aquello que refieren, son arbitrarios y –además- requieren un consenso. Es decir, para comunicarnos no usamos cualquier sonido o cualquier grafismo como palabra (esto lo haría imposible). Sin embargo, ese consenso ha sido históricamente sexista, ha privilegiado arbitrariamente las experiencias y relevancias de un sexo sobre otro (de los varones sobre las mujeres) y no sólo las mujeres han sido segregadas, sino también muchos otros sujetos subalternos lo fueron. Por lo anterior es que hablamos de *androcentrismo*, tal como explicamos líneas arriba, partiendo del reconocimiento de este privilegio del punto de vista del varón adulto, blanco, capaz y educado por sobre todas las otras experiencias humanas nombrables, decibles.

Es que el lenguaje no es una entidad natural, abstracta, dada de una vez y para siempre. Por el contrario, el lenguaje no puede comprenderse por fuera de una comunidad. A la vez es el uso de un mismo código lo que le otorga a esa comunidad cohesión y continuidad. Entonces, analizando la lengua podemos analizar los procesos culturales y sociales, los valores predominantes que en ella se reflejan y perpetúan. La lengua - no solo el lenguaje - es dinámica, el lenguaje evoluciona casi siempre por detrás de la necesidad; nadie inventó la palabra “ordenador” hasta que no existió un artefacto que demandaba ese nombre, o “googlear” hasta que no se popularizó la plataforma.

En relación a lo dicho, el llamado *Círculo Bajtín* asegura que un o una sujeto nunca usa el lenguaje de manera neutral, siempre está *orientado* y conlleva las marcas de quien habla, de género, de clase, raza y de conflicto. Desde este marco, la categoría de *signo* es central porque en él está la ideología de quien lo usa y transmite. Según Valentín Voloshinov (2009) donde hay signo hay significación y, por lo tanto, *ideología* dado que a todo signo pueden aplicársele criterios valorativos. Podemos aseverar entonces que los idiomas no son machistas ni discriminatorios en sí mismos, lo son los usos que se hacen de ellos; dicho de otro modo, es en el discurso donde se expresan las ideologías.

La producción e interpretación de los discursos está estrechamente vinculada a su contexto sociopolítico. Al respecto, el *Círculo Bajtín* afirma que el signo sólo puede surgir en un territorio interindividual, territorio que no es “natural”, en el sentido literal de la palabra, sino que es necesario que los individuos estén socialmente organizados, que representen una comunidad, un colectivo.

¿En qué se basan las resistencias a los cambios y transformaciones a los cambios en el lenguaje? En el juego entre lo apropiado y correcto según la normativa lingüística. Este es el principal freno a los cambios. Lo apropiado no deja de ser una convención

que no es ajena a los discursos y categorías ideológicas hegemónicas, criticables por varios motivos: asumir una homogeneidad cultural en el habla es un gesto retórico que se le presupone al ámbito de la lengua como a todos los otros ámbitos de la experiencia social; excluir cualquier uso conscientemente disruptivo de la lengua; obviar que lo supuestamente inapropiado puede ser enormemente pertinente, o la única alternativa posible, para expresar determinados sentidos, etc.

Sucede que estas convenciones están motivadas por el principio de arbitrariedad y los hablantes que utilizan la duplicación de los pronombres o la “E” vienen a irrumpir - inscribiendo su práctica en determinadas condiciones históricas de luchas precedentes- el esquema aprendido como válido. Estos hablantes asumen que existe una relación *arbitraria* entre la expresión de género de una persona y su identidad de género, y los modos en que hablamos para referirnos a ella. Esos modos son convencionales y se basan en clasificar esa identidad y expresión de género en una de dos opciones: es femenina o es masculino. Este mecanismo de asociación arbitraria de un signo y su referente se ha vuelto convencional y hemos naturalizado que para todas las expresiones e identidades de géneros, hay uno de dos signos disponibles, para simplificar: la a o la o.

A su vez, quienes afirman que no existe ningún tipo de vinculación entre género y “sexo” se basan en una interpretación peculiar del principio de arbitrariedad del signo. Aristóteles afirmó que el lenguaje no significa por naturaleza, sino “en cuanto establecido (o instituido)”, y para el pensador los signos funcionan como tradicionalmente establecidos y, precisamente por ello, como históricamente motivados (esto tiene lugar, por ejemplo, cuando asignamos un artículo o adjetivo en masculino o femenino). También la dependencia tradicional de la Gramática respecto de la Lógica, como lo indica Márquez Guerrero (2016) llevó a los gramáticos a basar las distinciones lingüísticas en delimitaciones extralingüísticas: “el género, por ejemplo, se definía como “el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas” (Gramática Académica de 1920, ap. 10). Se trataba de un trasvase de las categorías lógicas a la Gramática: las palabras se consideraban como símbolo de los conceptos, del mismo modo que éstos lo eran de los objetos.

El rechazo de esta dependencia llevó al extremo de negar cualquier conexión de la lengua con la realidad so pretexto de no confundir ambos dominios. En el aspecto concreto que nos ocupa, la necesidad de alejarse de una definición nocional del género condujo a su consideración desde un punto de vista puramente formal, rechazando cualquier contenido lingüístico a él vinculado.

La aversión del “sexo” como motivador del género en español tiene en su base la

confusión entre significación y designación entre referencia y referente; entre la sustancia de contenido conformada lingüísticamente, el concepto “sexo” y la realidad biológica correspondiente.

Márquez Guerrero (2016) señala que la lengua no es una representación fiel o reflejo de la realidad, pero sí refiere la realidad, puesto que el lenguaje es significado, aprehensión del ser de las cosas, captación de la realidad. La catedrática apunta a que con mucha frecuencia, se confunden la noción de referencia y de referente hasta el punto de tenerlos por sinónimos, y con esa misma falta de discriminación entre referencia y referente, ciertos lingüistas hablan del “error” en el que caen los hablantes al “confundir de forma incorrecta lengua con realidad”, género gramatical con sexo, “error” en el que también habrían caído muchos de los doctos estudiosos de la gramática que admitieron la existencia de un vínculo entre el género gramatical y el “sexo” en cierto tipo de sustantivos.

Ignacio Bosque (2012) –en el documento *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, afirma que las propuestas de un lenguaje no sexista buscan forzar las estructuras lingüísticas para que sean un espejo de la realidad, pero el detalle que pasa por alto es que las estructuras actuales son las condiciones enunciativas de esa realidad, y por supuesto, las condiciones también retóricas de su legitimidad. El masculino genérico es una convención lingüística propia de una sociedad cuyas mujeres ocuparon históricamente segundos y terceros planos y esa convención fue después la norma, escrita durante siglos por gramáticos hombres.

En los estudios sobre sexismo lingüístico pueden distinguirse dos posturas teóricas enfrentadas (Pérez García, 2007):

1. Aquellos que defienden la independencia de la lengua con respecto a la realidad. Apoyándose en el carácter arbitrario del género, estos autores afirman que el sistema de la lengua no es sexista, aunque sí pueda serlo su uso, de ahí que no consideren necesario crear femeninos específicos ni modificar en nada los usos lingüísticos.

2. Quienes parten de la interrelación entre lengua, pensamiento y realidad afirman que la lengua, en general, y la categoría del género, en particular, reflejan la organización social patriarcal dominante en las sociedades actuales. Por esto, defienden la intervención activa en la lengua, herramienta que puede utilizarse para la transformación social.

Teniendo en cuenta el segundo punto, la transformación social pero también subjetiva es posible porque tal como sostiene Voloshinov (2009) la palabra es el material signico de la vida interior, de la conciencia (el discurso interior), es decir, la conciencia sólo puede desarrollarse al disponer de un recurso tan elástico como la palabra.

Otra resistencia proviene de quienes admiten la función semántica del género, pero la encorsetan en las reglas de la gramática lingüística clásica. Aunque se afirma que se trata de evitar la definición de elementos y categorías lingüísticas desde una perspectiva sustancial, creemos que, al menos en parte, esta postura entiende que cierta relación entre las formas léxicas y sus referentes debe responder a la estructuración binaria y sexista de los roles sociales. Así, cuestiona también los propios fundamentos epistemológicos de la lingüística estructuralista y generativista (ya que ambas comparten la perspectiva inmanente en sus presupuestos teóricos). La idea de la lengua como “sistema” explicable en sí y por sí misma, y, por tanto, la absoluta independencia de la lengua con respecto a la realidad, se cuestiona desde este punto de vista al plantear que los referentes lingüísticos ya están dados y son objetivos y descriptibles a través de las combinaciones disponibles en nuestra lengua.

Los usos sociales de la lengua construyen performáticamente el género. Pueden hacerlo tanto atribuyendo a las personas - de manera binaria y naturalizada- condiciones, atributos y calificativos en función de dos polos, el masculino y el femenino, o puede también optar por un uso -deliberado- de ciertas estrategias y formas lingüísticas para subvertir las relaciones sociales entre los sexos. Si partimos de esta potencialidad de los hablantes podemos nombrar -aún sin correspondencia entre el género atribuido lingüísticamente y con el sexo biológico del/la/le referente-, un amplio espectro de formas de nombrar, reconociendo la complejidad de identidades y la expresión de las diferencias identitarias.

IV. El lenguaje como construcción intersubjetiva de las identidades sociales

Entendemos que el lenguaje atraviesa (y constituye) todas nuestras prácticas y experiencias vitales –sea de manera verbal o no verbal- y está enraizado a parámetros socioculturales que muchas veces actualizan la violencia simbólica. El ejercicio de sexismo en la cultura reproduce patrones de discriminación y violencia de género, y sus manifestaciones son –en sociedades mediatizadas-, condiciones de producción y a la vez, condiciones de reconocimiento (Verón, Angenot), marcos de inteligibilidad naturalizados. La autora Judith Butler en su texto *Lenguaje, poder e identidad*, explica que “ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino más bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible. Se llega a “existir” en virtud de esta dependencia fundamental de la llamada del Otro” (2004, 22).

Nuestro punto de vista considera al *género* como mucho más que un atributo identitario de las personas, más bien como posiciones y relaciones de existencia (Izquierdo). Inclusive, como una categoría útil a la hora de pensar las relaciones humanas y el lenguaje, signadas por el poder sexista que divide el mundo en binomios jerarquizados y organiza las prácticas y los sentires sociales en casilleros estancos de clasificación social.

Para que *género* no sea = a mujeres, estaría bien hablar/nombrar también la violencia hacia el colectivo trans: travestis, transexuales, transgénero, intersex; y además del *sexismo*, también incluir la lesbofobia, la homofobia y la transfobia.

Para Giulia Colaizzi (1990), lo que no es nominado o nombrado no existe. La necesidad de otorgar entidad lingüística e incluir a los géneros que no aparecían explícitamente denominados en el lenguaje, responde a los movimientos feministas que deconstruyen viejos y obtusos mandatos y de todas las formas expulsivas en las instituciones humanas que existen en virtud del Sistema Patriarcal. También, en la lucha por la equiparación de sus derechos, el colectivo LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales) se ha apropiado de las palabras que otrora les humillaban y segregaban. Así como el filósofo Paco Vidarte en su *Ética Marica* expresa “nosotras, las maricas” y las jóvenes activistas por el derecho al aborto legal señalan la responsabilidad de “les diputades”, cada vez más las licencias retóricas van haciéndose un lugar en el acervo de la lengua compartida.

V. El genérico masculino como la conquista más preciada de la lengua dominante

La división de géneros no es una división neutral, sin jerarquías, por el contrario, las diferentes características y los diferentes mandatos que se atribuyen a una persona según su género derivan de –y devienen en- desigualdades signadas por una predominancia de los individuos masculinos.

Esto mismo que hemos hecho -identificado que esas desigualdades tienen su correlato en el modo en el que hablamos- es lo que motivó, décadas atrás, a qué planteos feministas y académicos se enfocaran en la revisión del lenguaje sexista, aquel que nombra ciertos roles y trabajos sólo en masculino; refiere a la persona genérica como ‘el hombre’ o identifica lo ‘masculino’ con la humanidad; usa las formas masculinas para referirse a todas las personas y deja las formas femeninas sólo para las mujeres, que cuando son nombradas, ingresan en un lugar diferencial y subsidiario del primero.

Bajo este mecanismo el lenguaje denomina al varón de la especie y a la especie

toda. Esto excluye e incluye: oculta lo femenino mientras lo regla a la categoría de lo específico/particular y produce lo que Álvaro García Meseguer (1994), en *¿Es sexista la lengua española?*, llama *salto semántico*, aquel mecanismo que se activa ante un masculino plural, cuando las mujeres nos tenemos que preguntar si estaremos incluidas o no, porque son posibles ambas cosas. En la socialización primaria el hecho de tener que acostumbrarnos a esa duda y, además, a una identidad cambiante (a que unas veces se nos nombre en femenino y otras, en masculino) produce el salto semántico.

El mismo autor señala que el masculino tiene la posibilidad de funcionar en determinados contextos como genérico, y en los casos en que no lo hace es necesario *desambiguar* el valor referencial de ese signo marcando que en esta situación está haciendo referencia solo a varones. No hacerlo implica violar la Máxima de Cantidad de P. Grice y precisamente la violación de esta regla pone en marcha un proceso de inferencia del que se extrae una información implícita, a saber: se identifica a la especie humana con el conjunto de los varones y, como consecuencia, se da como algo natural la ausencia de mujeres. De ahí que no resulte nada extraña la impresión de exclusión o invisibilización, que no es una cuestión de especial "sensibilidad", sino la interpretación que se infiere del uso de ciertas estrategias comunicativas (García Meseguer, A. 1997).

El feminismo denuncia esta regla gramatical como asimétrica, porque habilita sólo dos clasificaciones (varones/mujeres) y esto deviene tanto en la formulación de un esquema de identidades opuestas y, a su vez, complementarias; como en el mecanismo de asociar la asignación de universalidad a lo masculino. En este último caso cuando se alude a conceptos de relevancia como lo es el de Derechos Humanos, este mecanismo puede llevar a caer en el riesgo de presuponer que los Derechos Humanos contemplan los derechos de las mujeres, y volver a negar la especificidad del colectivo de mujeres en el terreno del reconocimiento de derechos específicos.

Frente a esta práctica la filósofa feminista Diana Maffía plantea la necesidad de reconocer que hay un problema (al considerar el genérico masculino como universal) y avanzar en otros problemas conexos como la inclusión y el binarismo y las soluciones más prácticas. La respuesta: una rescritura, nuevas narrativas y formas de comunicar.

VI. **Lenguaje inclusivE: las apropiaciones de los hablantes**

El largo camino que han iniciado los feminismos en la academia, en los medios de comunicación, en las instituciones públicas, haciendo visible el androcentrismo y el sexismo lingüístico da cuenta de una "gran fuerza nominativa, en tanto praxis narrativa y política, para crear un lenguaje-otro capaz de producir palabra colectiva para el

reconocimiento de las violencias y los silenciamientos” (Yañez, S. y Grasselli, F. 2018, 269). Como decíamos líneas arriba, desde 2015 con el acontecimiento #NiUnaMenos hasta el 2018 con la Marea Verde, el ensanchamiento discursivo que tuvieron los feminismos les permitió llegar a lugares tan tradicionales y conservadores como lo es el lenguaje.

Gastón Bandes (2019) afirma en una reciente publicación que “la propuesta de usar como marca de género gramatical la terminación –e, la cual subsumiría en sí no sólo lo femenino y lo masculino en tanto construcciones sociales sino también cualquier género no binario (lo trans, lo queer), es algo históricamente inédito”. En tal sentido, desde los estudios de género y el activismo LGTBI, el acento está puesto en nombrar identidades, experiencias, formas de habitar el mundo que no responden a la bicategorización del género tratando de traer a escena variaciones que son irreductibles a la comprensión hetero-centrada del mismo. El uso, primero de la “x” y luego de la “e”, viene a mostrar que el género no puede ser reducido sólo a dos categorías fijas y estáticas dadas las múltiples experiencias sexogénicas que habitamos.

En sintonía, Diana Maffía sostiene que lo primero es reconocer que estamos frente a un problema cuando usamos el genérico masculino pero que no es el único al intentar saldar los problemas de la inclusión y el binarismo. El uso de la “e” (o de la “i”) brinda un “paraguas más amplio” (en Carbajal, M. 2018). Es decir, se trata de un reclamo por la plasticidad del lenguaje para poder nombrar estos flujos de experiencias que han estado históricamente innominadas. Hay que mencionar que distintas reacciones conservadoras y violentas se despiertan en el marco de estas transformaciones. Según Bandes (2019), a modo de hipótesis, esto tiene que ver con que “el llamado lenguaje inclusivo apunta directamente al nivel gramatical, que hasta ahora se mantenía intocable, marmóreo, porque lo que se estaría transformando es nada menos que -como bien dijo el lingüista Enrique Menéndez- un morfema”.

Para terminar y relacionado, Maffía (2012) afirma que “hay muchos recursos prácticos para evitar el sexismo, pero antes debemos tomar la decisión de hacerlo, considerar que es importante que la lengua no invisibilice ni subordine a parte de la humanidad bajo la hegemonía de una minoría poderosa”. Al referirse a esa minoría poderosa hace alusión a que, para evitar el sexismo y la discriminación en el lenguaje, es necesario poder dar cuenta también de las identidades travestis, intersexuales y transgéneros a través del uso de la “e”, la “i” o cualquier otra forma que pueda emerger en ese sentido.

El lenguaje inclusivo como práctica de época, que vino a actualizar “inclusivE” discusiones filosóficas e históricas en el campo de los lenguajes y la cultura /inclusive,

es un fenómeno complejo que requiere de análisis interdisciplinarios e implica comprender que existe una construcción invisibilizada al consciente del común de la sociedad respecto de la existencia de este carácter sexista de la lengua.

Cuando por ejemplo pensamos "voy al médico" inmediata y automáticamente nuestro inconsciente representa una figura masculina. Lo mismo ocurre cuando mencionamos la palabra presidente, juez o asesor letrado. Esto es lo que Facio y Fries (1999) definen como práctica de naturalización en el marco de un lenguaje ginope. Nuestro inconsciente automáticamente representa una persona de sexo masculino.

VII. Conclusiones

"Yo soy un caminante, caminado,
yo voy por caminos, caminando y, dentro mío,
las palabras me caminan a mí".
Eduardo Galeano

En estas líneas intentamos mapear brevemente algunos posicionamiento, debates y reflexiones que involucran el tema del lenguaje inclusivo, no sexista buscando derribar algunos mitos y poniendo en el terreno de lo histórico la problematización del lenguaje y sus usos.

El escrito conjuga las preocupaciones sostenidas que, en todo caso durante los últimos años, han asomado con fuerza en los espacios públicos pero que no son algo "nuevo" o de "moda". Asimismo, busca instalar y difundir la importancia del tema, sus debates, posibilidades y alcances en cuanto sabemos se juegan en este terreno asuntos no sólo de identidad e interpelaciones subjetivas sino condiciones materiales de existencia directamente relacionadas con el acceso o no a derechos humanxs fundamentales.

Dicho de otro modo, entendemos que el lenguaje es un fenómeno social característico de la especie humana, que sus usos habilitan y crea vida o muerte mediante la configuración de marcos de reconocimiento –imprescindibles para la vida digna en sociedad-, trabajamos sobre algunas posibilidades de acción y coordinación que ya están registradas en el lenguaje y sistematizadas en decálogos, manuales y recomendaciones y avanzamos en delimitar que el uso de la lengua prescinde culturalmente elementos y proyecta otros. Sobre este gesto retórico es sobre el cual nos interesó deternernos.

A través de este artículo buscamos presentar una mirada potenciadora sobre aquellas prácticas intersubjetivas que hoy acuden al uso de la e, la duplicación, los genéricos neutros, y promover el pase del lenguaje inclusivo desde su clásica asociación

como adjetivo, a un campo rico en posibilidades y disputas: dar la batalla simbólica por el reconocimiento inclusivE (como adverbio), en el lenguaje.

VIII. Bibliografía

- Angenot, Marc. 2010. El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bandes, Gastón. 2019. Sobre el Lenguaje Inclusivo. Zona Crítica. <http://zonacriticacuyo.com/index.php/2019/07/21/sobre-el-lenguaje-inclusivo/>
- Bellucci, Mabel. 1992. De los estudios de la mujer a los estudios de género: han recorrido un largo camino... En Fernández, Ana María (Ed.) Las mujeres en la imaginación colectiva. Buenos Aires: Paidós.
- Bosque, Ignacio. 2012. "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer" Disponible en: https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf Real Academia Española.
- Butler, Judith. 2004. Lenguaje, Poder e Identidad. Madrid: Ed. Síntesis.
- Calero Fernández, Ángeles. 1999. Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Madrid: Narcea.
- Carbajal, Mariana. 2018. El debate por el uso del lenguaje inclusivo. Con acento en la e. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/136058-con-acento-en-la-e>.
- Colaizzi, Giulia. 1990. Feminismo y teoría del discurso. Buenos Aires: Cátedra.
- Facio Alda y Fries Lorena. 1999. El lenguaje ginope. En Feminismo, género y patriarcado. Santiago de Chile: La Morada.
- Gamba, Susana. (Coord.). 2009. Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires: Biblos.
- García Meseguer, Álvaro. 1997. Sexismo lingüístico y ambigüedad semántica. Política Científica, 27, pp. 59-60.
- García Meseguer, Álvaro. 1994. ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical. Barcelona: Paidós.
- Maffía, Diana. 2012. Hacia un lenguaje inclusivo, ¿es posible? Jornadas de actualización profesional sobre traducción, análisis del discurso, género y lenguaje inclusivo. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Márquez Guerrero, María. 2016. Bases epistemológicas del debate sobre el sexismo lingüístico. Revista Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura, 192 (778), a 307.
- Pérez García, Ángela. 2007. Sexismo lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos. En: Fernández Martínez, P. y Pedrero González, A. La mujer y la

sociedad de la información. ¿Existe un lenguaje sexista? Madrid: Fragua, pp. 177-205.

Segato, Rita. 2003. Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo-UNQ.

Voloshinov, Valentín. 2009. El Marxismo y la filosofía del lenguaje. Buenos Aires: Godot.

Yañez, Sabrina. y Grasselli, Fabiana. 2018. Los vínculos entre lenguajes/experiencias/genealogías en escritos de dos autoras feministas del sur. En Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia. N°. 13, pp. 265-280.